

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto N° 00632, de fecha 27.03.15. Llama a Propuesta Pública.
4. Acta de Evaluación, de fecha 14.04.15

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de contratar **OBRAS MENORES** con la característica de obra vendida, en el marco del "**Programa Habitabilidad Santa Cruz 2014**".
2. El Proyecto se cargará con el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Comunal Convocatoria 2.014 "Habitabilidad 2.014", suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, según Memorándum N° 220 de fecha 11.03.15 de la Dirección de Desarrollo Comunitario al Señor Secretario Comunal de Planificación. Número de Cuenta 114.05.01.001.001.137.

DECRETO

EXENTO N° 00743

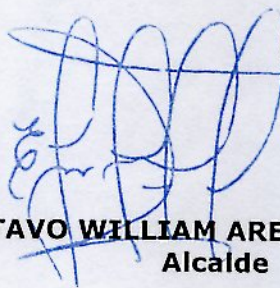
1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública denominada: "**ADQUISICION DE OBRAS MENORES PROGRAMA DE HABITABILIDAD AÑO 2.014**", por el monto total de \$ 10.073.350 (Tres millones, setenta y tres mil, trescientos cincuenta pesos) IVA Incluido, a la Señora **NELLY DEL CARMEN AMBIAO ARAVENA**, RUT N° 7.586.748-4, con domicilio en Avda. Centenario N° 541, de la ciudad de San Fernando.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce

C. C.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/